



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 60-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de Enero del 2020

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente N° 00177-2020, de fecha 09 de Enero del 2020.
- ii) El Informe N° 005-2020/AS/MDPN, de fecha 09 de Enero del 2020.
- iii) El Informe N° 00063-2020-OPP/MDPN, de fecha 28 de Enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 00177-2020 de fecha 09.01.2020, el Sr. Gonzales Toledo Jerver Lenin solicita apoyo económico para los gastos de sepelio de su menor hijo.

Que, mediante el Informe N° 005-2020/AS/MDPN, de fecha 09 de Enero del 2020, la Sra. Carmen Mazzo García, Asistente Social, solicita se otorgue el apoyo al Sr. Gonzales Toledo Jerver Lenin, ya que verifico que la familia no cuenta con los medios económicos para dar cristiana sepultura a su menor hijo fallecido.

Que, mediante el Informe N° 00063-2020-OPP/MDPN, de fecha 28 de Enero del 2020, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, remite la Disponibilidad Presupuestal para el apoyo económico al Sr. Gonzales Toledo Jerver Lenin para dar cristiana sepultura a su menor hijo fallecido.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

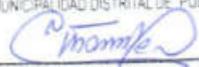
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al **SR. GONZALES TOLEDO JERVER LENIN** para dar cristiana sepultura a su menor hijo fallecido.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/.500.00 (Quinientos con 00/100 soles), a nombre del **SR. GONZALES TOLEDO JERVER LENIN** para dar cristiana sepultura a su menor hijo fallecido.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a todas las áreas la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 0559/2019/MDPN